

49033

INTRODUCCION

En el transcurso del año 2006, ARONEM AIR CARGO S.A. ha logrado mantener su nivel global de producción y por lo tanto su posición es sólida en el mercado de carga en el aeropuerto Mariscal Sucre, a pesar de fuertes amenazas de la competencia que se presentaron al inicio del año. Dicho logro se debe en gran parte al buen estado de nuestras relaciones con nuestros principales clientes, lo que demuestra que Aronem no solamente ha sabido transformarse en una compañía confiable y estable, sino que ha sabido también resistir eficazmente y adaptarse al entorno más competitivo del mercado.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Contexto macro-económico:

El desenvolvimiento global de la economía ecuatoriana se ha mantenido relativamente estable y positivo en el 2006, año de elecciones presidenciales. La inflación siguió al mismo nivel que el año anterior, en un 2,87 % (menor a 3%) y la tasa de crecimiento real del PIB se ubicó en 4.3, contra 4,73 en 2005 y casi el 7 % en 2004. El clima político y social permaneció generalmente tranquilo, con muchas expectativas después de las elecciones. Pero la amenaza para nuestro sector vino principalmente del abandono de la negociación del TLC con los Estados Unidos y de la posible no renovación del régimen de las preferencias arancelarias (ATPDEA) con este país; hasta la fecha solamente se ha logrado extender dichos beneficios hasta julio del 2007. En cambio el sector exportador y en especial florícola anunció proyecciones alentadoras de crecimiento (alrededor del 12% anual), lo que es positivo, pues dicha tendencia influye directamente sobre nuestro sector de actividades.

Estado de resultado e Índices internos:

Nuestro nivel general de actividades y de ingresos, se ha mantenido en el mismo nivel que en el año 2005, a pesar de sufrir una disminución notable de producción con uno de nuestros clientes (Tampa cargo). Por lo tanto nuestros ingresos por procesamiento de carga y otros servicios disminuyeron, pero nuestros ingresos por servicios de seguridad se incrementaron y la producción de los demás clientes conoció también una progresión razonable.

Dentro de este entorno, nuestros gastos, tantos operacionales como administrativos, se redujeron ligeramente, alrededor globalmente de 1,6% del total de los ingresos. Eso demuestra un esfuerzo continuo en nuestro afán de limitar y controlar el gasto en el año 2006.

Por lo tanto nuestro nivel de liquidez mejoró sensiblemente en este año, de 1,34 en 2005 a 6,9 en 2006, así como nuestro capital de trabajo ya que se pudieron cancelar anticipadamente las obligaciones relacionadas con los préstamos de capitales, ahorrando así parte de los intereses, y dejando apurado nuestro pasivo a corto plazo.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Av. Amazonas 7548 (Aeropuerto Mariscal Sucre), Quito - Ecuador
Telf. PBX (593-2) 330 1188 Fax (593-2) 330 1187, Casilla Postal N° 17-11-6702
e-mail: aronem@aronem.com



En el 2006 se incrementó el plazo promedio de recuperación de cartera debido al cambio en el periodo de facturación de nuestros principales clientes que pasó de quincenal a mensual a partir del mes de agosto, lo que afectó nuestro ciclo de conversión de efectivo; sin embargo se proyecta optimizar este índice para el 2007.

En términos de rentabilidad, al terminar del ejercicio, mostramos una mejora satisfactoria, ya que la pérdida neta respecto del total de activos disminuyó de menos 5% en el 2005 a menos 0.15% en el 2006; presentando la cuenta de resultado una utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta de USD 4658, pero a la que, sumiendo el total de gastos no deducibles a criterio de la administración tributaria y la amortización de las pérdidas de años anteriores, nos da una base imponible de USD 23 342, con un pago del impuesto a la renta de USD 5836.

2. ASPECTO OPERACIONAL

En el área operacional, el primer aspecto relevante que se debe mencionar es la adopción de la nueva ley de Aviación Civil (ley 2006-37 R.O.244 del 05 de abril del 2006) que conllevó a la deregulación de una buena parte del sector de las actividades conexas de parte de la Dirección de Aviación Civil; en otros términos dichas actividades, a pesar de encontrarse inmersas en la actividad aeronáutica, dejan de ser reglamentadas por la D.A.C. y se vuelven actividades comerciales libres, no más sujetas a la obtención de un permiso de operación.

En el año 2006 hemos disminuido nuestra producción en 5.14% (en volúmenes globales de carga procesada) en comparación con el año 2005, lo que se debe a la política de uno de los clientes (Tampa) de reducir el monto de la carga procesada por Aronem, privilegiando a otros operadores de carga dentro del aeropuerto. A pesar de que el volumen de esta compañía se haya reducido casi en más de un 40% a partir de segundo semestre, esta disminución notable ha sido sin embargo compensada por el incremento de los volúmenes de los otros clientes, en especial Martinair.

Para mantener nuestra calidad de servicio y limitar la alta rotación de personal que a veces afecta al departamento de operaciones, se acordó a inicio del año un incremento de los salarios mayor al que había sido decretado por el gobierno nacional y al índice de inflación registrado. Eso nos asegura una mejor estabilidad del personal de operaciones y por ende brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

En este año también debemos indicar un esfuerzo notable para adecuarnos a toda la norma aplicable en materia de seguridad y salud ocupacional, con la adopción y aprobación por parte del Ministerio de Trabajo de nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud el 13 de abril del 2006, acompañado por la conformación y puesta en marcha de nuestro Comité de Seguridad y Salud, así como de campañas activas en materia de salud preventiva, capacitaciones en los diferentes ámbitos de seguridad y salud ocupacional, dones de sangre, etc. Dichas políticas se ven complementadas por las que son aplicadas y difundidas al nivel del aeropuerto, a través de sus oficinas especializadas, las que realizaron regularmente inspecciones a nuestra empresa durante este año, y recomendaron correcciones y/o mejoras en algunos aspectos, como son por ejemplo: la señalización interna, el manejo y almacenaje de las sustancias peligrosas.



3. VARIOS

En el ámbito legal, en el mes de septiembre de 2006, se recibió una decisión de apelación en contra de parte de la Corte Superior de Quito, dentro del juicio iniciado en el año 1997 por el Sr. Pablo Viteri Checa de la Compañía Hilsea en contra de Yannick Rault y Annie Benchetrit y solidariamente de la Compañía. Dicha sentencia condenatoria fue emitida con el voto salvado de uno de los jueces – lo que demuestra su carácter controversial, pues en derecho no es aceptable - y no se encuentra ejecutoriada hasta la fecha. Se está buscando un arreglo amigable con la parte actora con el fin de liquidar la cancelación de esta deuda de manera razonable, evitando así la consecución de medidas o acciones coactivas que podrían afectar a la compañía.

Los demás asuntos legales pendientes se resolvieron positivamente en beneficio de nuestra compañía.

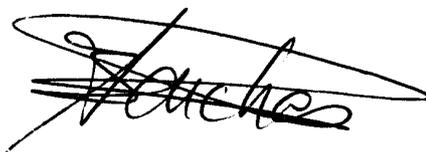
Cabe resaltar finalmente que nuestra compañía en el 2006 obtuvo un premio internacional al recibir el galardón otorgado por la Confederación Mundial de Negocios (World Confederation of Businesses), destacándose como una empresa de éxito, así como sus principales gerentes que recibieron distinciones y títulos de reconocimiento en materia de liderazgo.

4. CONCLUSION Y PERSPECTIVAS

Las actividades y gestiones desarrolladas en el año 2006, especialmente en lo que respecta la renovación de los contratos con nuestros principales clientes fueron exitosas y cumplieron con las resoluciones y pautas establecidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía; se inscribieron dentro de los lineamientos y directrices que son razonables respecto a nuestro tipo de actividad.

A inicios del 2007, y como perspectiva de cambio muy importante en la gestión de nuestra empresa esperamos obtener nuestra calificación como usuario dentro de la Zona Franca del Aeropuerto Mariscal Sucre de parte de la Corpaq y de la CONAZOFRA, lo que nos permitirá gozar de las ventajas, especialmente en materia tributaria, ofrecidas por dicha ley especial. Esperamos seguir trabajando y brindando servicios de calidad a nuestros clientes, y colaborando para el desarrollo siempre más exitoso del comercio exterior de nuestro país.

Quito, Enero 31 del 2007



Annie B. RAULT
DIRECTORA GENERAL

